Granada

Tribunales. Es la única solución posible, según los expertos

Los peritos judiciales ven necesaria la demolición parcial del Nevada

Un informe pericial determina que se han edificado 39.564 metros cuadrados en suelo público y no urbanizable ■ Los técnicos no descartan el derrumbe total de la obra, que costaría 30 millones

Los excesos urbanísticos detectados en el Nevada son de tal envergadura (casi 40.000 metros cuadrados) que los peritos judiciales no ven más opción que la demolición total o parcial de la obra.

PABLO MARISCAL. Granada

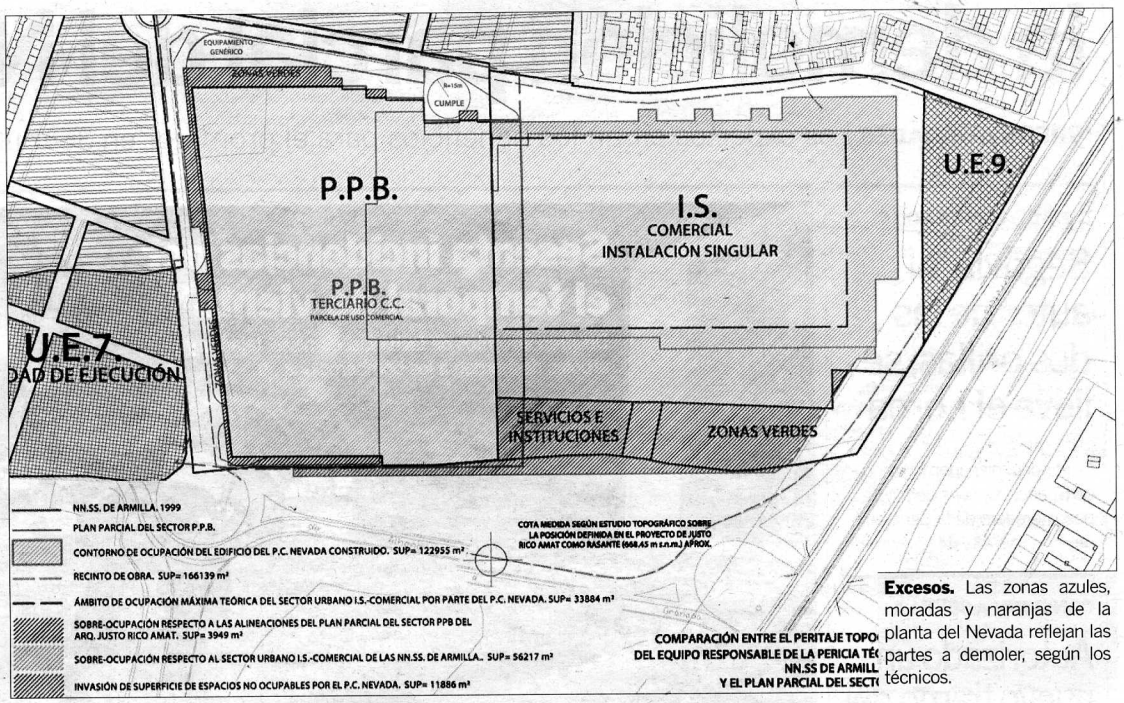

Excesos. Las zonas azules, moradas y naranjas de la planta del Nevada reflejan las partes a demoler, según los técnicos.

▸ La comisión judicial de peritos que ha estudiado durante meses la tramitación urbanística del Centro Comercial Nevada y las características de la edificación, hoy paralizada, considera "necesario" que se ordene la demolición "total o parcial" del complejo. Así consta en el dictamen pericial enviado al juez Miguel Ángel del Arco, instructor de la causa, y que ayer fue notificado a las partes. Los técnicos –dos peritos, dos arquitectos, un abogado, un profesor de Derecho Administrativo de la UGR y tres expertos– consideran viable ambas opciones, pero se inclinan más por un derribo selectivo de los miles de metros cuadrados que, según este informe, están "fuera de la legalidad urbanística".

La comisión de peritaje ha puesto de manifiesto que el promotor del Nevada, Tomás Olivo, ha construido 39.564 metros cuadrados en suelo público y no urbanizable. Existen 11.886 metros de zonas verdes y servicios que han sido ocupados, 18.200 de áreas dotacionales que no han sido proporcionadas, una ocupación (1.000 metros cuadrados) del camino viejo de Alhendín –que ha desaparecido– y 20.364 metros de zonas no urbanizables que se han destinado a miles de aparcamientos. Estas "indebidas ocupaciones" de bienes públicos y protegidos, más el "exceso de altura" detectado en las plantas del Nevada con respecto al proyecto básico, han convertido el centro comercial en un "artefacto" enorme que "ocupa e impermeabiliza 123.000 metros cuadrados de la Vega de Granada". En total son 275.000 metros cuadrados construidos "sin cumplir la legalidad". A ese exceso de edificación se le une, según los peritos, la "intangible" pérdida del espacio que conectaba las vegas alta y baja, en concreto, con la eliminación del vial supramunicipal previsto en el POTAUG que cruzaba el Nevada por la calle Darwin, donde estaba colocada la escalera que fue retirada.

Única alternativa. Los expertos, de forma unánime, entienden que ante el "cúmulo de irregularidades o presuntas ilegalidades" cometidas en las obras del Nevada sólo existen "dos alternativas de restitución de la legalidad": la demolición total o parcial del centro.

La decisión de borrar del mapa urbanístico de Armilla los 274.942 metros cuadrados que ocupa el complejo comercial está "avalada" por el argumento de que la construcción rebasa los 70.000 metros cuadrados de actividad autorizada por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta. Este exceso "exigiría el borrón y cuenta nueva" y empezar de nuevo la construcción "hundiendo en el suelo la planta de aparcamientos, disminuyendo la altura de las plantas baja y primera y disminuyendo considerablemente la superficie ocupada". El coste al que se enfrentaría el promotor en caso de decretarse un derribo total rondaría los 30 millones de euros, según los peritos.

La opción de la demolición parcial permitiría reducir los efectos negativos y mantener la generación de riqueza

La "desmesura" de la edificación debe ser compensada con mejoras viarias y sistemas de evacuación de agua

La comisión judicial se inclina más por la segunda opción. La demolición parcial sólo sería posible –advierten los técnicos– tras la "tramitación y conclusión de un procedimiento administrativo de restablecimiento de la legalidad" y con la reposición de la "realidad física alterada". Precisamente en esa línea se mostró hace unos días el consejero de Ordenación del Territorio, Juan Espadas, quien prometió buscar "fórmulas de desbloqueo" con el Ayuntamiento de Armilla para reactivar las obras del centro. En el informe notificado ayer se asegura que la demolición parcial permitiría dotar a la zona de "unos espacios libres razonables en dimensión y superficie así como el aprovechamiento de una gran parte del capital invertido en la construcción". Para justificar esta postura se aportan cuatro razones. La eliminación del hormigón que invade áreas verdes y de servicios permitiría disminuir "considerablemente" los impactos negativos de la obra y se podrían mantener los "efectos positivos" que generaría el centro comercial en Armilla, desde el punto de vista de la generación de empleo, riqueza, etc. En segundo lugar, los peritos son conscientes de que "la restitución completa de los valores ambientales es imposible" ya que aunque se derribe completamente el centro "se han hormigonado unas quince hectáreas de Vega, se ha construido una estación de metro ligero y unos acceso viarios potentes". La eliminación de la obra, desde el punto de vista ambiental, no tiene sentido una vez ocupado el terreno.

En el tercer y cuarto punto consideran que la mayoría de los defectos del Nevada se restituyen "ampliando las zonas libres que separan el edificio del centro comercial de las fachadas de las viviendas contiguas" y demoliendo la franja del edificio que linda con la calle Darwin, por donde pasa el metro.

Además, la "desmesura" de la edificación debería ser compensada, según los peritos, con "inversiones en infraestructuras viarias que afrontasen el exceso de congestión causado" así como con "conducciones externas al centro que permitan la evacuación del agua de lluvia" y con un alto estándar de calidad en la urbanización del espacio libre entre los edificios próximos y el centro. ■

Tribunales. El dictamen jurídico detecta múltiples anomalías en la tramitación administrativa

Los peritos desmontan los informes que avalan el Nevada

El equipo de expertos se sorprende de que "con un cúmulo tal de irregularidades" el Ayuntamiento de Armilla haya concedido licencias

Los peritos sostienen que los informes externos encargados por los imputados trataban de "desvirtuar" la decisión desfavorable de la Junta y suponían un coste adicional para las arcas municipales

Á.C. /P.M. Granada

► El peritaje jurídico que se aporta a la causa del Centro Comercial Nevada desmonta los informes que aportó el Ayuntamiento de Armilla para proceder a la concesión de licencias de obras y "desvirtuar" los informes desfavorables de la Junta de Andalucía.

La comisión de expertos, a la que el Juzgado de Instrucción 6 de Granada ha encargado el análisis sobre la legalidad urbanística y ambiental del Nevada, es demoledora en sus conclusiones y propina un fuerte varapalo a las tesis de los imputados en la causa, el promotor Tomás Olivo, y los hombres fuertes del entonces gobierno socialista de Armilla, José Antonio Morales Cara y Gabriel Cañavate, ex alcalde y concejal de Urbanismo, respectivamente.

Los peritos consultados no comprenden "cómo con un cúmulo tal de irregularidades se pudo proceder a la concesión de licencias". Echan por tierra los informes externos en los que se apoyó el anterior gobierno socialista de Armilla para dar apariencia de legalidad a las obras.

Es lo que denominan "posible desviación de poder en ejercicio de potestad", esto es, solicitar informes a otras administraciones, en este caso, a la Diputación de Granada, "no por falta de recursos o insuficiente capacidad de gestión" sino para responder al informe desfavorable que emitió la Delegación de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, "sin entrar en cuestiones formales o de tramitación del plan parcial". "Tiene como única finalidad desvirtuar el emitido por la Junta de Andalucía o, cuando menos, ofrecer una opinión distinta de él", explican.

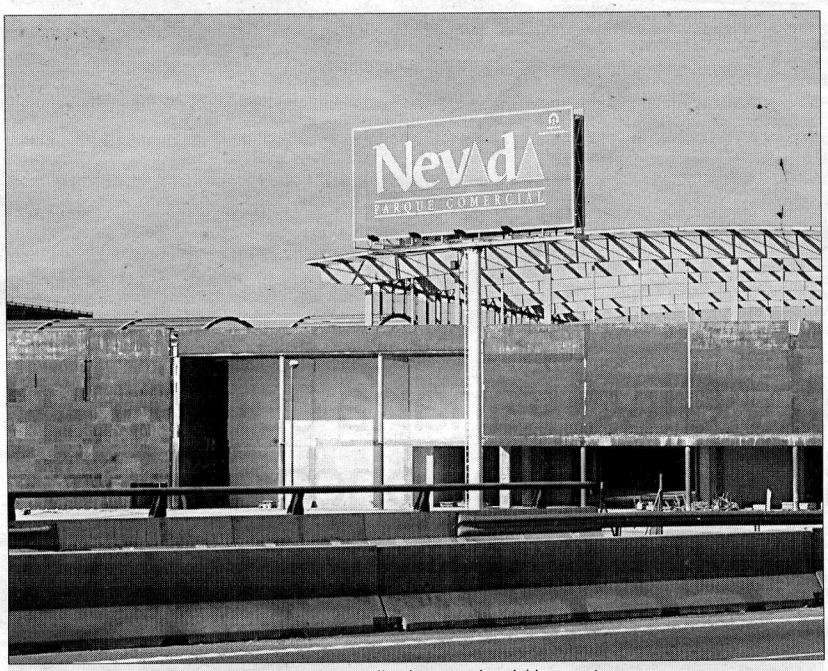

Nevada. La obra del Nevada se encuentra paralizada por orden del juez. M. Á. MOLINA

"El Ayuntamiento incurrió en el vicio de la desviación de poder que podría conllevar la nulidad del Plan Parcial B"

En este sentido, los peritos consideran "un tanto extraño" que se recurra a informes externos que "actúan a instancia de parte" [los encargados por los imputados] en vez de acudir a profesionales cualificados técnicamente [los funcionarios de los ayuntamientos] que no suponen "ningún coste adicional a las siempre complicadas arcas municipales".

En esta caso, entienden que "no ha habido suficiente motivación" a la hora de solicitar informes externos, sobre todo, ante la existencia de un informe preceptivo negativo a la aprobación del plan parcial objeto de la polémica. Es más, se censura que se eche mano de estos informes de forma "arbitraria" incurriendo "en el vicio de desviación de poder" que, a juicio de los expertos, "podría conllevar a la anulación del Plan parcial B".

Los cierto es que casi toda la tramitación administrativa ha estado plagada desde sus inicios de múltiples irregularidades en lo concerniente al procedimiento de aprobación y reforma de las figuras de planeamiento que afectan a los terrenos donde se ha levantado el Nevada. Entre las múltiples infracciones figuran cuestiones tan flagrante como no respetar la previsión de espacios libres y dotacionales (plan parcial C), iniciar obras sin presentar proyecto de ejecución, informes ambientales insuficientes o licencias de obras ilegales. El resultado de todo ello ha sido un edificio que las autoridades municipales consideraron "singular" y que los peritos llegan a calificar de "mastodóntico artefacto". ■

CRONOLOGÍA

1991. Uso sanitario
Parte del área donde hoy se ubica el centro comercial tenía, en 1991, un uso de equipamiento público sanitario docente, según las normas subsidiarias vigentes en esa fecha.

1996. Recalificación
En febrero de 1996 se firma un convenio para cambiar de calificación de equipamiento público sanitario docente a comercial y se delimita el sector C (hoy parte del Nevada) en 7,9 hectáreas.

1996. Compensación
El pleno de Armilla acuerda en mayo de 1996 aprobar el Proyecto de Compensación del Plan Parcial C. Se concreta el aprovechamiento de cesión obligatoria al Ayuntamiento y se especifica que se realizará mediante monetarización.

1996. Uso comercial
Se aprueba la modificación de las normas subsidiarias de 1991 que cambian la ordenación del PP-8 delimitando el sector PP-C, otorgándole, además, el uso global comercial.

1999. Aprobación PP-C
Se aprueba definitivamente el Plan Parcial C, delimitado ya por las normas subsidiarias de 1996.

2000. 2ª modificación
Segunda modificación de las normas subsidiarias, que delimitan tres ámbitos de planeamiento para el Nevada. Esta modificación respeta los suelos dotacionales del anterior PP-C, que son propiedad del Ayuntamiento de Armilla.

2005. Aprobación PP-B
Es otro de los planeamientos que afectan al Nevada. Se aprueba en julio con las siguientes irregularidades (según los peritos): No cumple con los estándares legales de usos dotacionales (zonas verdes, aparcamientos públicos y servicios de interés público y social) y establece una cota de referencia que se sitúa fuera (a 400 metros) del propio plan parcial.

EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO MANEJA OTRO INFORME PERICIAL MÁS PERMISIVO

Dos estudios diametralmente opuestos

► Al margen de la investigación que sigue el juez de Instrucción 6 de Granada, Miguel Ángel del Arco, ayer se supo, gracias a la agencia Efe, de la existencia de un informe técnico encargado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo 1 de Granada que determina que no existe exceso de altura de edificación, de acuerdo con las normas aplicables, en el proyecto del Parque Comercial Nevada de Armilla, cuya licencia municipal de obras está suspendida de forma cautelar.

El contenido de dicho informe entra en contradicción con el minucioso informe del equipo de peritaje técnico, integrado por peritos, arquitectos, profesores de la UGR y abogados, que están en manos del juez Del Arco y que será crucial en el marcha de la investigación que se sigue contra el promotor y el anterior gobierno de Armilla.

Uso comercial. El informe pericial, que se aporta al Contencioso, argumenta que, al tratarse de un edificio de uso comercial proyectado en el ámbito de dos planes urbanísticos parciales (PP-B y PP-C), "no rige la regulación de alturas fijadas para uso residencial" y se permiten otras alturas.

El informe del Contencioso determina que no existe exceso de altura en la edificación

Según el informe, para edificios cuyo usos sean distintos al residencial, como es el caso del Parque Nevada, rigen las determinaciones de altura "adecuadas para el uso concreto a que se destinan", todo ello de acuerdo con las normas subsidiarias aún vigentes para los terrenos del centro.

Se indica que no existe exceso de altura de edificación y número de plantas en el edificio diseñado y que la edificabilidad computable dentro del ámbito del sector de uno de los planes parciales tampoco supera la máxima permitida. Nada que ver con el encargado por Instrucción 6 que desmonta dicho informe.

■ L.O. Granada

EDUCACIÓN. REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES

La UGR aprueba la norma para regular el acceso a la docencia

El Consejo de Gobierno da luz verde a una nueva normativa que servirá para convocar concurso de plazas de los cuerpos docentes universitarios

La Universidad cuenta en la actualidad con 2.160 funcionarios, de los que 397 son catedráticos y 1.496 profesores titulares. De estos últimos el 59,4% son funcionarios y el 40,6% restante personal contratado.

LA OPINIÓN. Granada

▸ La Universidad ha aprobado un nuevo procedimiento de regulación de los concursos para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, adaptándose así a la reciente reforma de la Ley Orgánica de Universidades. Esta nueva normativa regirá el proceso a través del cual aquellos candidatos que hayan obtenido la acreditación reconocida por la Asociación Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) puedan acceder a la docencia.

Este documento, al que el último Consejo de Gobierno de la UGR ha dado luz verde, servirá en adelante para convocar concursos para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios que estén dotadas en el estado de gastos de su presupuesto, y las comisiones de selección, nombradas al efecto, deberán valorar, en todo caso, el historial académico, docente e investigador del candidato o candidata, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública.

El Consejo de Gobierno acordará la convocatoria de los concursos a plazas de los cuerpos docentes universitarios a propuesta, no vinculante, de los departamentos. Excepcionalmente, en función de necesidades justificadas y a propuesta del Consejo de Dirección, el Consejo de Gobierno también podrá acordar la convocatoria de concursos a plazas de los cuerpos docentes universitarios. La convocatoria, realizada por resolución del rector, se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Esta nueva normativa sigue lo establecido en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre y se dicta en virtud de lo previsto en la Ley Orgánica. La Universidad de Granada cuenta en la actualidad con 2.160 funcionarios de cuerpos docentes universitarios, de los que 397 son catedráticos de universidad; 1.496, profesores titulares; 67, catedráticos de Escuela Universitaria, y 200, titulares de Escuela Universitaria. ■

MOVILIZACIÓN. LOS AFECTADOS DENUNCIAN EL INCUMPLIMIENTO DEL MINISTRO DE INTERIOR

Agentes de la Policía Nacional reivindican un aumento salarial

▸ Agentes del Cuerpo Nacional de Policía se concentraron ayer ante las puertas de la Subdelegación de Granada para reclamar un incremento de su salario. Los agentes solicitan que se les suba el sueldo y se les dote de más recursos para poder hacer con garantías su trabajo y velar por la seguridad de los ciudadanos. Los policías denuncian que a pesar de que el pasado mes de mayo el ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, se comprometió a subirles el sueldo, hasta el momento no se ha producido ningún cambio. Los miembros del Cuerpo Nacional de Policía no descartan que en los próximos meses se produzcan más movilizaciones si Interior no acceder a sus pretensiones de subida de sueldo. ■ **LA OPINIÓN.** Granada

Protesta. Momento de la concentración a las puertas de la Subdelegación. EFE

En corto

SUCESO

Hallada muerta una persona en la estación de autobuses

▸ Un empleado de la estación de autobuses de Granada encontró ayer en la puerta de facturación el cuerpo sin vida de A.C.H., fallecido al parecer por causas naturales, según informaron fuentes policiales. Este trabajador alertó a la Policía del hallazgo después de que los diferentes viajeros que circulaban por el interior de la estación pasaran de largo ante el cuerpo, cuya indumentaria parecía la de un indigente, según las mismas fuentes, que indicaron que no presentaba signos de violencia. ■ **EFE.** Granada

OPERACIÓN POLICIAL

Detenidas seis extranjeras en dos clubes de alterne de Motril

▸ El Cuerpo Nacional de Policía detuvo en una operación de control de extranjería desarrollada en dos clubes de alterne de Motril a seis mujeres extranjeras que se encontraban en situación irregular, según informaron fuentes policiales. En la redada, que llevaron a cabo unidades de la Brigada de Extranjería de la Policía Nacional, se arrestó a cinco mujeres rusas y a una marroquí, tras verificar su situación de estancia ilegal. ■ **EFE.** Motril

PORNOGRAFÍA

Desarticula una red de pedofilia con ramificación en Granada

▸ La Guardia Civil detuvo ayer a cuatro personas e imputó a otras seis presuntamente implicadas en la distribución de vídeos de contenido pornográfico infantil, alguna de ellas en Granada. La detención de estas cuatro personas se ha llevado a cabo en Barcelona, Pontevedra, La Rioja y Valladolid, y la imputación de otras seis tuvo lugar en Barcelona, A Coruña, Vizcaya, Málaga, Granada y Cádiz, según informó ayer en un comunicado la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. ■ **EFE.** Granada

TRIBUNALES. RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE ARCHIVA EL CASO DEL VIAJE A JAPÓN

El fiscal cree que Romero y Lorente urdieron un plan exculpatorio

▸ La Fiscalía formalizó ayer la presentación del recurso de apelación contra el archivo de la investigación al promotor inmobiliario José Julián Romero y al ex gerente de Urbanismo Manuel Lorente, al creer que existen indicios racionales de la comisión de cohecho y prevaricación en relación con un viaje conjunto a Japón.

El Ministerio Público, que denunció los hechos tras una investigación abierta a raíz de una denuncia del presidente del Granada 74 CF, Carlos Marsá, solicita en su recurso, que prosigan las diligencias previas por entender que el juez en su auto de archivo, hace una interpretación "errónea e inadecuada".

El titular del Juzgado de Instrucción 4 de Granada, Antonio Moreno, sobreseyó la causa al considerar que no existía delito en el viaje que los implicados hicieron al Mundial de Baloncesto de Japón 2006, aunque apuntó que podía ser "éticamente reprobable" además de "socialmente sospechoso y poco recomendable".

Según la Fiscalía, el empresario "fomentó la relación y amistad" con el entonces gerente de Urbanismo "a fin de facilitar la tramitación y autorizaciones" de sus promociones inmobiliarias, algo que no rechazó Lorente, a sabiendas de que tendría para él "efectos beneficiosos" por la "importancia económica y social" de Romero.

Uno de esos beneficios fue el regalo de "al menos parte de los gastos" del citado viaje a Japón, que ambos hicieron con sus esposas y cuyo coste total fue de 22.000 euros.

Tras su periplo, Lorente "no sólo no se abstuvo" en los expedientes urbanísticos de su amigo, sino que "informó en los mismos y controló la legalidad de sus promociones", como la de Los Cármenes, a la que dio el visto bueno pese a que en esas viviendas rebajó la altura mínima exigida de los techos, irregularidad que, posteriormente, le costó una sanción al empresario.

Para el fiscal, los imputados "urdieron una versión exculpatoria" con la colaboración de la empleada de Romero que organizó el viaje. ■ **L.O.** Granada

Ciudadanos

Investigadores granadinos comentan su día a día en dos de las universidades más prestigiosas del mundo. Fueron becarios del exclusivo programa Fulbright, por el que han pasado 30 premios Nobel. POR E. FUENTES

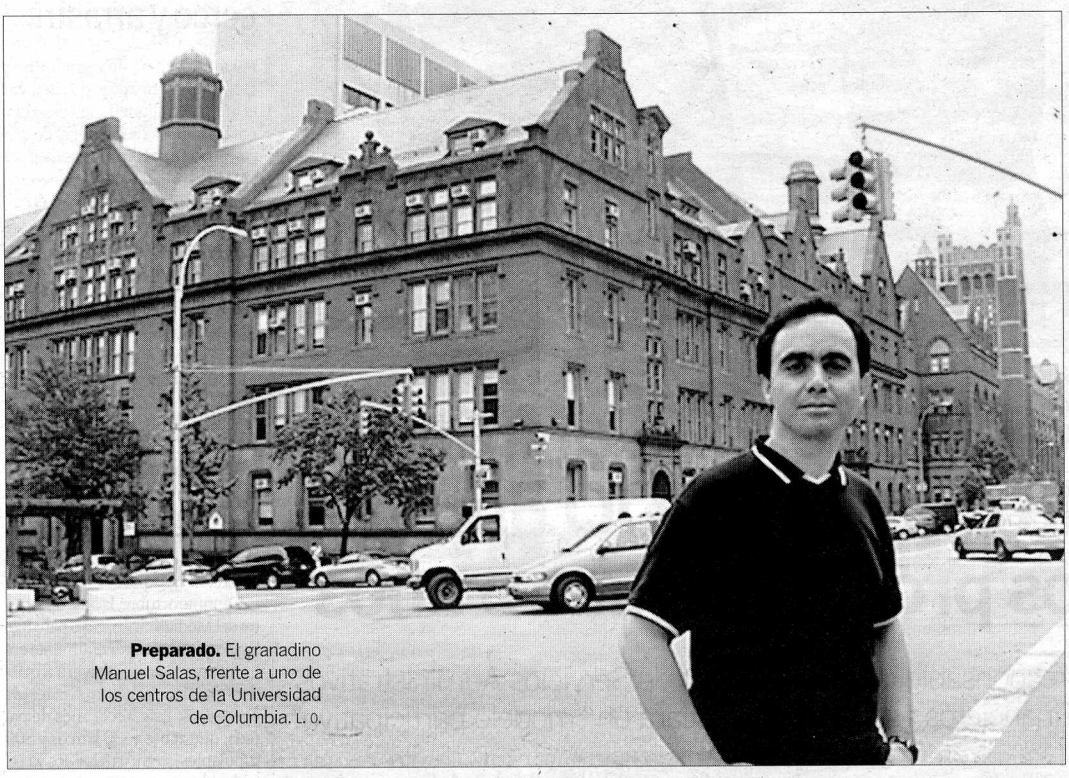

Preparado. El granadino Manuel Salas, frente a uno de los centros de la Universidad de Columbia. L. O.

"El asesinato de John Lennon me cogió en Yale"

▸ Será difícil que el catedrático Miguel Jerez Mir olvide el año académico de 1980/1981, curso en el que ingresó en la Universidad de Yale tras concluir la tesis doctoral que había estado realizando como profesor ayudante en la Universidad de Zaragoza. En Estados Unidos vivió la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de la nación más poderosa del mundo. También allí le cogió el golpe de estado de Tejero y hasta el asesinato de John Lennon. El catedrático recuerda sus frecuentes desplazamientos a Nueva York desde New Haven, ciudad en la que se encuentra el campus. Elogia el programa Fulbright y asegura que le ha abierto muchas puertas. Creado en 1946, cincuenta años después contaba ya con 250.000 participantes, entre los que se encuentran destacados representantes del mundo de la ciencia y de la educación –más de 30 premios Nobel–, de la política y del arte –creadores e intérpretes–, y de la administración y la empresa.

Un pasaje al conocimiento

▸ Manuel Salas Velasco nació en Otura. Estudió en Granada, donde recibió una formación más o menos convencional. Aplicado, de mente inquieta, es la viva prueba de que nada es imposible en este mundo si uno pone todo el empeño. Ha sido alumno de Columbia, situada en la parte alta de la lista de universidades más prestigiosas del planeta. El urbanismo extremo que se divisaba desde la ventana del apartamento de la calle 107 Este de Nueva York, donde se estableció por dos años y por el que pagaba 1.200 dólares mensuales, nada tenía que ver con el panorama que se abría frente a su casa de Otura. El cambio, contado de esta forma, genera vértigo. El economista de la Universidad de Granada practicó con varios saltos leves antes de embarcarse en el gran proyecto que había soñado durante años. Su toma de contacto con el ambiente académico estadounidense se había producido tres cursos antes en Stanford, a donde llegó con una beca de tres meses. Cubrió las expectativas, pero no la meta, que apuntaba mucho más alto. Como ya ocurría al otro lado del Atlántico, quería que sus conocimientos en economía sirvieran para mejorar y encontrar respuestas a problemas educativos. Los mejores en la materia se encontraban en Columbia. El catedrático Henry Levin figuraba como uno de los principales referentes. Tenía la obligación de aspirar a lo máximo, según cuenta, lo que significaba aprender con él. Un proyecto de largo recorrido de este calibre no es algo que todo el mundo esté en condiciones de asumir. "Hay estudiantes que hasta sacan un préstamo para poder costeárselo. Y eso después de superar el rígido filtro de admisión", explica.

De todos los medios posibles para alcanzar el sueño, las becas Fulbright, uno de los programas de ayudas formativas más relevante, exclusivo y exigente con el que cuentan los titulados universitarios, se presentaba como el vehículo más directo y completo para desembarcar en Columbia.

Con el doctorado bajo el brazo y el interés reconocido del profesor Levin, con el que ya había contactado, por la iniciativa investigadora del granadino, Manuel se presentó en Madrid para defender su proyecto y enfrentarse a las duras pruebas de la comisión que tenía que aprobar su inclusión en este programa de intercambios educativos de alto nivel. España se incorporó hace medio siglo. Desde 1946, cuando se creó, más de 30 premios Nobel han pasado por él.

"Montarme en este tren se presentó como una cuestión imprescindible y prioritaria para mí. La beca ha supuesto el empujón que me ha permitido conocer a fondo el campo en el que desarrollo mi carrera, el de la Economía de la Educación, un ámbito con mucho recorrido en Estados Unidos, pero poco conocido en nuestro país".

Aunque resalta su jugosa dotación económica, asegura que una experiencia de este calibre difícilmente se puede cuantificar en términos monetarios: "La historia no se reduce, ni mucho menos, a pisar una universidad de renombre –Yale, Columbia, Harvard o Princeton son sólo algunas de las ofrecidas por Fulbright–. Hablo de algo mucho más importante, de una oportunidad única para encontrarme en un ambiente de profunda intelectualidad".

Salas incide en esto último, pues asegura que una de las cosas que más le impresionaron fue la inmensa maquinaria de conocimiento que mueven instituciones como ésta: "Hay charlas, seminarios, cursos... Todos los días de la semana. Nunca paran. La competitividad por el conocimiento, por la investigación, es brutal".

"Estos centros son cazadores de talentos. Les da igual tu procedencia, condición, cultura, etc. En el campus había indios, africanos, europeos... Si tienes algo brillante que ofrecer, eres válido para ellos", relata el docente de Ciencias de la Educación, quien no oculta que experiencias de este calibre dejan un poso muy fuerte: "Ya empiezo a tener el mono de volver". Sería injusto no referirse a los matices negativos de la historia, un aspecto que Manuel identifica de lleno con la frialdad en las relaciones humanas que se imponen en esta nación: "Resulta complicado atravesar la barrera social. Que te invitaran a cenar unos compañeros era algo excepcional en Nueva York,

"Estos centros son cazadores de talentos. Les da igual su procedencia, cultura o condición"

Más datos

Becas Fulbright

Programa pionero en la afirmación de la educación intercultural como parte integral de los intercambios internacionales y como base de proyectos que se orienten a la búsqueda de la paz. El grado de excelencia de sus becas lo hace único.

Web

https://www.fulbright.es/

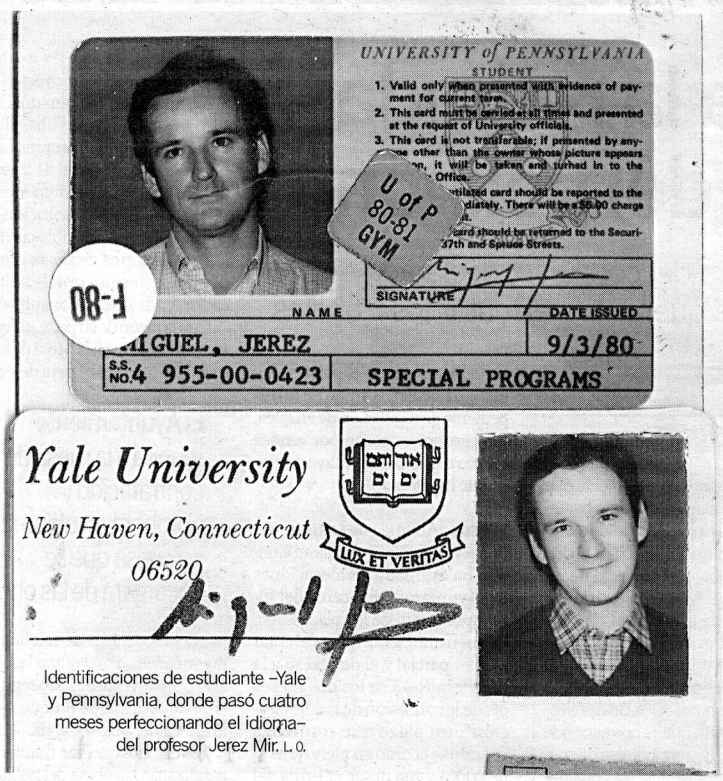

Identificaciones de estudiante –Yale y Pennsylvania, donde pasó cuatro meses perfeccionando el idioma– del profesor Jerez Mir. L. O.

aunque he de reconocer que el profesor Levin se portó bastante bien".

En este punto coincide con el catedrático granadino Miguel Jerez Mir, al que el programa Fulbright le llevó a la Universidad de Pennsylvania, en 1980 de donde pasaría a Yale, un tiempo que recuerda casi con nostalgia desde su despacho de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UGR. Con mucho mundo y más investigación aún a su espalda –cuenta con cinco 'sexenios' de labor– este reconocido intelectual, titular de la Cátedra 'Príncipe de Asturias' en Georgetown durante el curso 2004-2005, vivió sobre el terreno las elecciones presidenciales que propiciaron la llegada de Ronald Reagan a la Casa Blanca en 1981.

Tras leer su tesis –el tema eran 'las elites políticas en el régimen franquista'– estudió en Yale, donde trabajó con el reconocido politólogo Juan J. Linz, uno de los referentes internacionales de la disciplina y toda una autoridad en la materia, con quien Jerez Mir viene trabajando ininterrumpidamente desde 1998 en diversos proyectos. Recuerda cómo y dónde le pilló la intentona golpista de Tejero: "Mi mujer vino a buscarme a la salida de clase para darme la noticia y yo, a su vez, se lo comuniqué a Linz. Aún conservo la factura de la Bell Company –en aquella época ya venían detalladas allí– en la que figura la llamada".

Rememora el viaje de miles de millas por la mítica 66, desde el Noreste –New Haven, donde residía– hasta Santa Fé, y de allí al Gran Cañón en un viejo Pontiac Catalina, con un colega italiano con el que aún hoy colabora estrechamente. Luego continuaría viaje con su mujer por medio de Grey Hound –la 'Alsina norteamericana'– hasta San Francisco, a donde se desplazaría un amigo americano desde Portland, Oregón, para regresar –vía Reno y Chicago– a New Haven.

"No puedo ocultar que la beca me ha abierto muchas puertas. Fue una auténtica experiencia que me posibilitó conocer a profesores y grandes estudiosos de mi ámbito de trabajo", señala el catedrático, quien ha cruzado el Atlántico en otras ocasiones, alguna de ellas invitado por el Departamento de Estado, para seguir las elecciones presidenciales. ■

Comente esta noticia en...

www.laopiniondegranada.es

efuentes@epi.es

La esquina

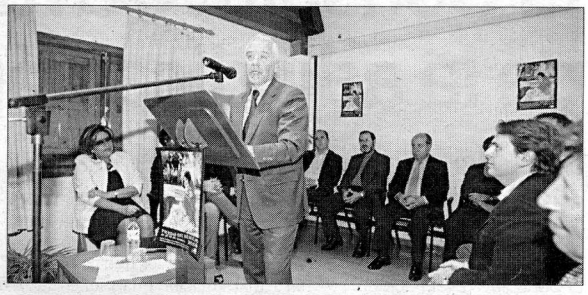

Comienzan las fiestas del Realejo

► El pregón de Armando Javier Ortiz García, médico de familia en el centro de salud del Realejo, marcó el inicio, en la noche de ayer, del comienzo de fiestas en este emblemático barrio de la capital. Los premios Realejo fueron, más tarde, para Manuel Bretón, general del Madoc, Francisco González; director de la Casa de los Tiros, Ricardo López; del bar La Esquina; Tere y Fabiola, librería Al-fajjarin; y para el músico Guillermo Pastrana.

'Los retos de la prostitución'

► La asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía organizó durante la jornada de ayer en la facultad de Ciencias Políticas la presentación del libro 'Los retos de la prostitución', un acto al que asistió el juez Miguel Ángel del Arco.

Y ADEMÁS ...

'Mujeres Jóvenes' habla del VIH en la UGR

La Federación 'Mujeres Jóvenes', a través su programa para la prevención del VIH en Universidades, ha organizado un acto de concienciación sobre esta enfermedad en el Aulario de la Facultad de Derecho –plaza Sor Cristina de la Cruz Arteaga para el día 14 de octubre (de diez a tres)–. En la jornada siguiente se trasladarán a los Paseillos Universitarios de Fuentenueva (de diez a dos). Este programa, financiado desde el 2005 por el Plan Nacional de Sida, tiene entre sus objetivos prioritarios acercar a las universidades la información relativa al VIH.

Háganos llegar sus comentarios, fotos denuncia, o actos para incluir en esta sección a: **La Opinión de Granada. Villamena,1 . Granada Tel: 958 80 97 00 E-mail: localgranada@epi.es**

Claroscuro

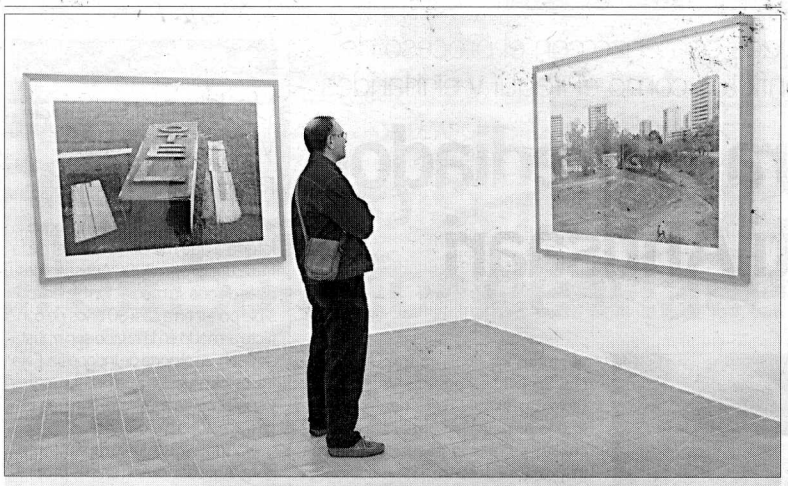

Los 'Paisajes' de José Guerrero, en Sandunga

La galería de arte Sandunga inauguró ayer la exposición de fotografías del joven granadino José Guerrero, titulada 'Paisajes'. Según el crítico Carlos Ordás, "su cámara se encuentra ciertamente más a gusto en espacios y momentos residuales, encontrando la belleza del objeto en las huellas del hombre y del tiempo sobre el entorno, todo sobre la parte". ✱ FOTO: CHARO VALENZUELA

Ciclo. Alhambra y Sacromonte

Juan Mata imagina el paraíso granadino en el Carmen de la Victoria

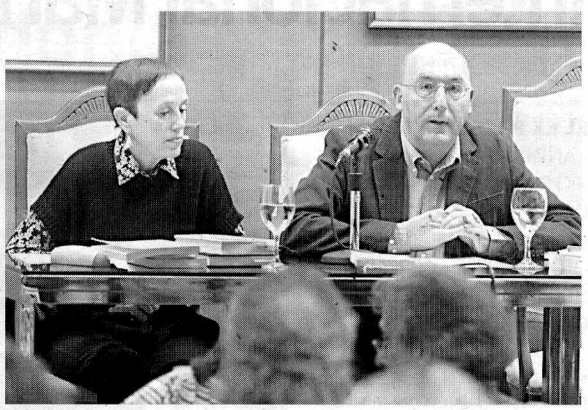

El profesor Juan Mata, ayer durante su conferencia. RUIZ DE ALMODÓVAR

► El profesor de la Universidad de Granada Juan Mata Anaya ofreció ayer una conferencia en el Carmen de la Victoria titulada 'Imaginar el paraíso', que se cerró con un recital poético a cargo de Andrea Villarrubia y Alfredo Lombardo, como inicio de las jornadas 'Valparaíso un río de oro: Alhambra y Sacromonte', en las que ambos enclaves son analizados como inspiración artística. El ciclo continúa hoy con un maratón fotográfico organizado en colaboración con Proyecto Paso del Zute (Ayuntamiento de Huétor Vega) y coordinado por José Luis López Rojas. ✱ **L. O.** Granada

Música. Primer 'Concierto de Otoño'

El programa central arranca en el Palacio de Congresos, con más aforo, mientras siguen las obras del auditorio

La OCG gana público en su temporada más arriesgada

LA ORQUESTA CIUDAD DE GRANADA INICIA HOY SU CICLO DE CONCIERTOS DE OTOÑO EN SU SEDE PROVISIONAL PARA ESTA TEMPORADA, EL PALACIO DE CONGRESOS, EN EL QUE EL AFORO PASA DE 1.300 A 2.000 PERSONAS.

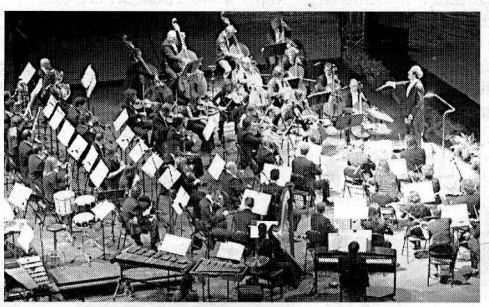

La Orquesta Ciudad de Granada, durante su concierto inaugural en la Plaza de Toros, el pasado 13 de septiembre. RUIZ DE ALMODÓVAR

► Mientras continúan las reformas en el auditorio Manuel de Falla, la Orquesta Ciudad de Granada (OCG) desarrollará su temporada 2008-2009 en el Palacio de Congresos, creciendo en aforo de 1.300 a casi 2.000 localidades, y habiendo vendido ya más 3.000 abonos para este curso, una cifra nunca antes superada. Sin embargo, los músicos del conjunto se enfrentan a un espacio nuevo para ellos y con una acústica distinta justo en el año en el que además han cambiado de director, siendo Salvador Mas el nuevo titular en sustitución de Jean Jacques Kantorow. Todo un reto para la orquesta granadina.

Hoy a las 21.00 horas interpretará su primer 'Concierto de Otoño', dedicado a la música de Bohemia (actualmente en la República Checa), país del que salieron compositores como Vorísek, Martinu y Dvorak, de los que interpretarán 'Sinfonía en Re mayor', Sinfonietta 'La jolla' y 'Suite checa en Re mayor, op. 39', respectivamente.

El recital estará dirigido por la batuta invitada de Stanislav Bogunia. Nacido en 1949 en la ciudad checa de Karvina, estudió piano, composición y dirección orquestal en el Conservatorio de Ostrava, ampliando su formación en la Escuela Superior de Música y Arte Dramático de Praga. Desde que debutó en los 70 ha recorrido Europa, Asia y Suramérica, tanto en calidad de pianista como de director de coro y orquesta, dedicando especial atención a la música de cámara. Es director principal de la Orquesta de Bohemia, director de la Janácek Filarmonia de Ostrava, director del Coro de la Radio de Praga y desde 1990 colabora regularmente con la Orquesta de la Radio Checa en su sede de Praga. ✱ **L. A. Y.** Granada

En corto

Sevilla

Enrique Morente homenajea a Mario Maya en la Bienal

✱ El cantaor flamenco Enrique Morente clausurará mañana la 15 edición de la Bienal de Arte Flamenco de Sevilla con un espectáculo titulado 'Flashback' en el que ha incluido una "marcha fúnebre" en memoria de su compañero recientemente fallecido Mario Maya, lo que pondrá el broche final a una programación de 55 espectáculos y 66 funciones que arrancó el pasado 10 de septiembre con un espectáculo homenaje al guitarrista y compositor Manolo Sanlúcar. El citado espectáculo ha sido ampliado por iniciativa propia de Morente, que ha querido recordar así al coreógrafo y bailaor cordobés Mario Maya. ✱ **EUROPA PRESS.** Sevilla

Legado musical

EMEC edita la obra completa del guitarrista Antonio Ruiz-Pipó

✱ La obra completa para guitarra del compositor granadino Antonio Ruiz-Pipó se edita ahora en un doble disco, interpretado por Jean Bruno Dautaner y Nadie Gerber, cuya presentación ayer a los medios de comunicación contó con la asistencia de la viuda del músico, fallecido en 1997. El director artístico de la discográfica EMEC, Agustín Maruri, que edita el disco dentro de su colección 'Compositores Españoles de Hoy', se congratuló de que por fin se haya hecho realidad este disco, obra también del esfuerzo de la viuda por difundir el legado del músico. ✱ **EFE.** Madrid

AUDITORIO FUNDACIÓN CAJA RURAL DE GRANADA CONCIERTO
CAJA RURAL DE GRANADA
CORO DE CÁMARA "DUQUE DE CALABRIA"
Concierto A Capella
Sábado, 11 de Octubre de 2008
20:30 horas - ENTRADA LIBRE
Avda. Don Bosco, nº 2.